

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

1070 *Resolución bolsa trabajo oficial segunda brigada de obras Muro*

Aprobación lista definitiva Bolsa de trabajo de OFICIAL SEGUNDA de la Brigada d'Obras.

Vista el acta del tribunal calificador, de fecha 3 de enero de 2017, con la propuesta definitiva, de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de personal de Oficial Segunda de la brigada de obras.

Dado que dicha acta fué publicada el día 3 de enero de 2017 en el tablón de edictos y a la página WEB del Ayuntamiento, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y la base 9ª de la convocatoria, por la presente

RESUELVO:

Ir.- Declarar aprobada definitivamente la bolsa de trabajo de personal de OFICIAL SEGUNDA de la Brigada d'Obras, con indicación de todas las personas integrantes de la bolsa por el orden de prelación y la puntuación total obtenida, otorgada por el tribunal calificador, segons consta en el acta indicada del día 3 de enero de 2017, y es la siguiente:

ORDEN	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PERELLÓ SALAMANCA PEDRO	15,850
2	BORRAS MALDONADO MIGUEL	14,990
3	MESTRE BOSCH PEDRO JOSE	13,780
4	NICOLAU NICOLAU JAIME	13,250
5	CALVÓ LLUL MIQUEL	13,220
6	MORA VENY PAU	12,300
7	SIMONET JUAN ANTONIO	12,070
8	RIUTORT SASTRE FRANCISCO	11,200
9	MARTINEZ TUGORES JOSE A.	9,750
10	CELA SERRA ANTONI	9,750
11	PONS PERELLO BARTOMEU	9,587
12	FERRAGUT SEGUÍ MARTI	8,750

2n.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos, en la página WEB del Ayuntamiento y en el BOIB; significando que el período de vigencia de la presente bolsa será de tres años, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el BOIB.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, Martí Fornés Carbonell, en Muro a 6 de enero de 2017, y el Secretario interino, da fe.

EL ALCALDE
Martí Fornés Carbonell

Ante mi,
El Secretario interino
Francisco Sabater Mulet.

